

**MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO N ° E 2391/2013** \_\_\_\_\_ /

**COLINA, 18 de Noviembre de 2013.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Informe de factividad de la 8va. Comisaria de Carabineros de Colina. **2)** Providencia de fecha 29 de Agosto de 2013 de la Alcaldía. **3)** Memorándum N° 470/13 de fecha 14 de Noviembre de 2013, de la Encargada del Departamento de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que autorice realizar el 2do. evento deportivo denominado "**COPA QUAKER-CANNONDALE-CICLO CLUB SANTIAGO**" el día 01 de Diciembre de 2013, en el Sector de Piedra Roja Chicureo, Comuna de Colina.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

**1.-** Autorízase a don **PABLO MONSALVE representante de Cannondale Chile**, para que realice el 2do. evento deportivo denominado "**COPA QUAKER-CANNONDALE-CICLO CLUB SANTIAGO**" el 01 de Diciembre de 2013, desde las 07:00 hasta las 13:00 horas, utilizando las siguientes Vías Públicas:

- Salida: del estacionamiento centro comercial Piedra Roja, para continuar hacia el poniente, hasta el retorno antes de la Rotonda Chicureo, giro en 180°, para volver al poniente, cruzando la bajada Pie Andino, para continuar hacia la izquierda por Camino Guay-Guay, hasta la Hacienda Guay-Guay, donde se completa cada circuito, efectuando el giro retornando por las mismas Vías, hasta el retorno antes de la Rotonda Chicureo, hasta completar los giros establecidos y al llegar al desvío hacia la Hacienda Guay Guay, tomando hacia la derecha iniciando la ascensión en dirección al Oriente hasta la Cumbre de Pie Andino, lugar de la meta.

**2.-** El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MOR/CGL/VAG/mcm.**

**MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E - 2391/2013 13  
18211-2013

**MEMORANDUM N° 470/13**

Colina, 14 de Noviembre 2013

DE : Viviana Arriagada G.  
Dpto. de Relaciones Públicas

A : Carlos García Lecaros  
Secretaria Municipal

REF : Solicita Decreto Alcaldicio

---

A través del presente solicito a usted confeccionar Decreto Alcaldicio, que autorice el evento deportivo **“Copa Quaker – Cannondale – Ciclo Club Santiago”**, en su modalidad de Ciclismo de Ruta, que se realizará el día domingo 01 de diciembre en el sector de Piedra Roja Chicureo, desde las 07:00 hasta las 13:00 hrs., aproximadamente.

Contacto Pablo Monsalve – Productor General del Evento - 92240804

Atentamente,



  
Viviana Arriagada G.  
Dpto. de Relaciones Públicas



VAG/efa  
c.c.: Archivo  
Adj. Carta  
Ficha Técnica

**MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
OFICINA DE PARTES

29 AGO 2013

Fecha: \_\_\_\_\_  
 PROV.: Nº 1924  
 REF.: Ciclo Club  
stgo. -



PARA:

- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S.
- Depto. de Educación C.M.D.S
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

- PLAZO:
- 48 HORAS
  - HASTA EL \_\_\_\_\_
  - SIN PLAZO

autorización  
 unndale –  
 tiene como  
 , poniendo  
 n factor de

los Sres.  
 rchant, en  
 ntación de  
 cargado de  
 este evento

ción para la  
 Noviembre  
 ipalidad de

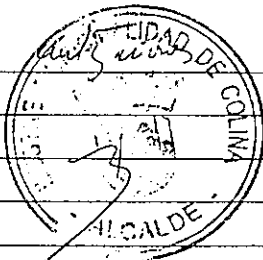
no también

de la Ilustre  
 lización de  
 ue apoya el

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

*Ociden congnar*

*Ver*



Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE

*397-346 Pato Soto*

Pase a:

Para:



Ciclo Club Santiago  
[felipe.coevmans@glenmans.com](mailto:felipe.coevmans@glenmans.com)

eting/Socio  
 intercycles - Cannondale  
[jpaleria@intercycles.cl](mailto:jpaleria@intercycles.cl)

Santiago, 24 de Octubre de 2013

Señor  
Mario Olavarria Rodriguez  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina  
Presente

Estimado Señor Alcalde,

En segunda instancia, luego de una carta presentada a usted con fecha 29 de Agosto y recibida con misma fecha en su ilustre municipalidad, nos dirigimos a Usted, para solicitar el apoyo y la autorización correspondiente que nos permita realizar nuestro 2do. evento deportivo "Copa Quaker – Cannondale – Ciclo Club Santiago", en su modalidad de Ciclismo de Ruta, evento deportivo que tiene como finalidad proyectar el deporte y la actividad física hacia la comunidad local, poniendo especial énfasis en el fomento y la práctica del ciclismo y proyectándolo especialmente hacia la familia como un factor de desarrollo social.

El año recién pasado, y con objeto de solicitar las autorizaciones necesarias, los Sres Ricardo López en representación del Ciclo Club Santiago, Marcial Marchant, en representación de VTR y José Eugenio Moreno, Pablo Monsalve en representación de Cannondale Chile, se reunieron con el Señor Patricio Soto, encargado de Deportes a objeto de plantearle la posibilidad y factibilidad para el desarrollo de este evento deportivo, como así mismo conocer los detalles del proceso de solicitud.

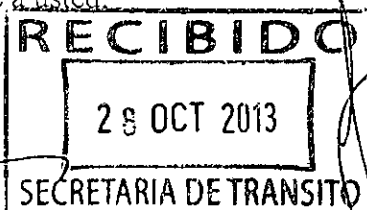
De acuerdo a lo anterior y siguiendo el curso regular es que solicitamos autorización para la realización del evento deportivo antes mencionado, a realizarse el Domingo 1 de Diciembre en Piedra Roja - Chicureo, localidad dentro de la jurisdicción de la Ilustre Municipalidad de Colina, en su modalidad de Ciclismo de Ruta.

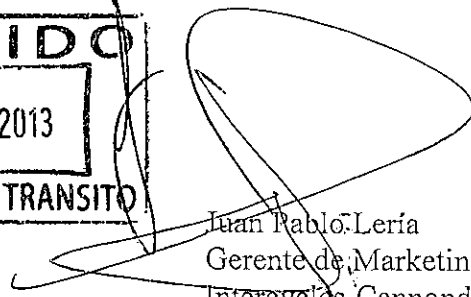
Adjunto a la presente estamos enviado Ficha Técnica de la competencia como también mapa de la ruta y otros documentos y autorizaciones solicitadas.

Intercyles - Cannondale y Ciclo Club Santiago agradecen desde ya la atención y el apoyo que "La Ilustre Municipalidad de Colina", que usted dirige, pueda brindar a la organización y realización de este evento deportivo, el cual estamos ciertos se llevaría a cabo en una Comuna que apoya el desarrollo del deporte.

Saludan muy atentamente a usted.

  
Felipe Coeymans  
Presidente  
Ciclo Club Santiago  
[felipe.coeymans@elemans.com](mailto:felipe.coeymans@elemans.com)



  
Juan Pablo Lería  
Gerente de Marketing  
Intercycles-Cannondale Chile  
[jpleria@intercycles.cl](mailto:jpleria@intercycles.cl)

*Nota: averiguar si fue devuelto al proveedor o al menos  
duracion y contactar a P. Soto*

# FICHA TECNICA COPA QUAKER – CANNONDALE – CICLO CLUB SANTIAGO

01 DE DICIEMBRE , 2013

## 1. FICHA TECNICA DE LA COMPETENCIA:

- **LUGAR DE CONCENTRACION:**

- Partida, Meta, sector de premiación, baños enfermería etc.
- Estacionamiento Centro Comercial Piedra Roja.

- **RECORRIDO:**

- ***SALIDA NEUTRALIZADA***

La salida será neutralizada desde el estacionamiento del Centro Comercial Piedra Roja, por calle Chicureo ( Colina Sur), en dirección al poniente. En el retorno antes de llegar a la rotonda, Chicureo, giramos en 180°, y comenzamos a subir hacia el oriente, por la pista izquierda de calzada hasta cruzar la bajada Pie Andino, continuando hacia la hacienda Guay Guay

- ***RECORRIDO COMPETENCIA***

Entre el retorno frente a al estacionamiento del centro comercial, es donde se dará inicio a la competencia hacia el poniente, hasta el retorno antes de la rotonda Chicureo, giro en 180°, para volver al poniente, cruzando la bajada Pie Andino, para continuar hacia la izquierda hacia la hacienda Guay Guay en donde se completa cada circuito. Los ciclistas darán los giros establecidos de acuerdo al grupo en el cual se inscriban (9,6Kms Aproximado cada giro)

Damas y Varones: 6 giros

El retorno en 180° en el sector de la hacienda GuayGuay, esta unos 520 metros luego del cruce con la calle Sara de GuayGuay.

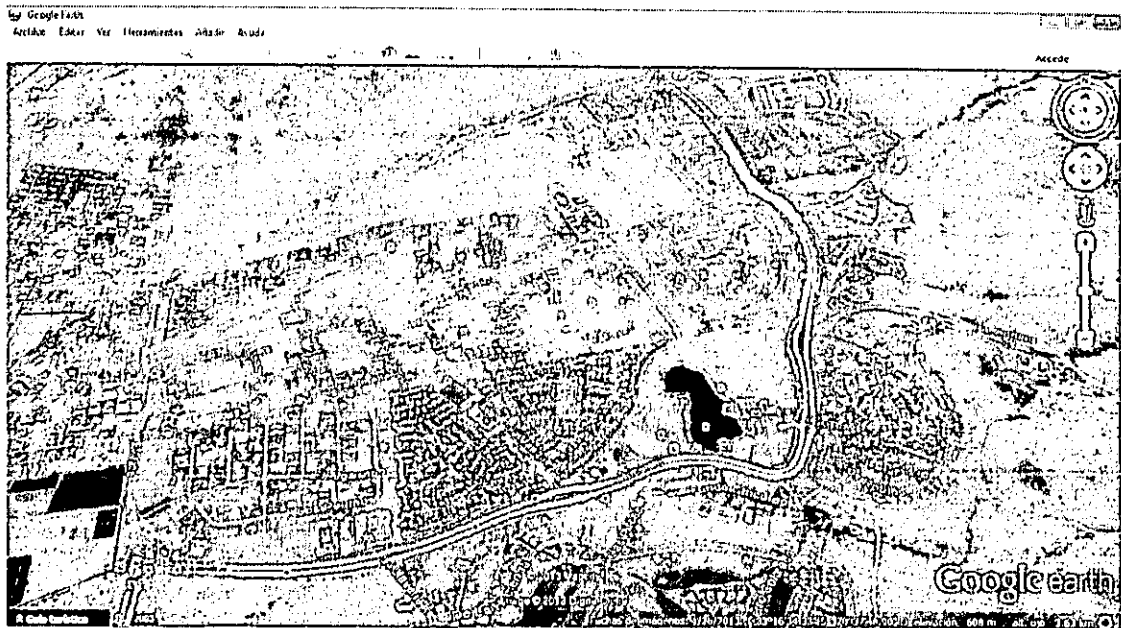
En el último giro de ambos grupos, los corredores al llegar al desvío hacia la hacienda Guay Guay, continuarán por el lado derecho de la ruta, iniciando la ascensión de la subida de piedra roja.

Una vez que salga del recorrido del circuito el ultimo corredor, se reanudara el tránsito de vehículos, los cuales no podrán adelantar al último corredor que ira escoltado por Carabineros, Ambulancia y Organización.

- *LLEGADA*  
La llegada será en la cumbre de Pie Andino, en donde ocuparemos dos pistas, dejando la opción de que los vehículos puedan ir descendiendo con la precaución correspondiente.
- *CEREMONIA DE PREMIACION*  
La ceremonia de premiación se realizara en el estacionamiento del centro comercial de Piedra Roja.
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD**
  - *Organización*
    - La organización dispondrá de los siguientes implementos como medidas de seguridad, tanto para el público como para los deportistas.
    - La calzada se dividirá en dos pista, para dejar siempre libre una para el uso de los vehículos que transitan habitualmente en el sector y la otra para el uso del circuito, la división o cierre se realizara con conos y barreras
      - Vehículos de la organización para cubrir la punta del pelotón y la cola del pelotón.
      - Banderilleros en cada uno de los accesos de vehículos en el que se deban coordinar movimiento de vehículos.
      - Motos enlace para que resguarden los cruces más relevantes y el acompañamiento de los vehículos que podrán acceder al circuito mientras se realiza la competencia.
      - 2 Ambulancias que resguardaran el recorrido completo de cada grupo.
  - *Apoyo Municipalidad*
    - Queremos considerar la opción que la municipalidad nos pudiera apoyar con su área de Seguridad Ciudadana, en los cruces conflictivos, para que junto al apoyo de carabineros y personal del Organización, se resguarde a todos los involucrados en el evento.
    - Un Vehículo de Cierre de Seguridad Ciudadana con balizas, el cual será la referencia de cuálsería el último corredor en ambos grupos.

- ***CANTIDAD DE CORREDORES Y PUBLICO***
  - Se permitirá como máximo un número de 250 corredores, damas y varones, divididos en las siguientes categorías:
    - Damas 18 a 29 años
    - Damas 30 a 39
    - Damas 40 a 49
    - Damas 50 y más
    - Varones 18 a 29
    - Varones 30 a 39
    - Varones 40 a 49
    - Varones 50 a 59
    - Varones 60 y más
  - Se espera una asistencia de público de 300 personas aproximadamente.
  
- ***HORARIO DE SALIDA***
  - La convocatoria será para las 7 am.
  - La largada será a las 8:30 Hrs.
  
- ***HORA DE TERMINO DEL EVENTO***
  - El horario aproximado de término de la competencia será a las 12:00 hrs.
  - El horario aproximado de término del evento (ceremonia de premiación) en el estacionamiento del Centro Comercial Chicureo, será a las 12:30 Hrs.

## 2. MAPA DE LA RUTA:





- Se espera una asistencia de público de 300 personas aproximadamente.

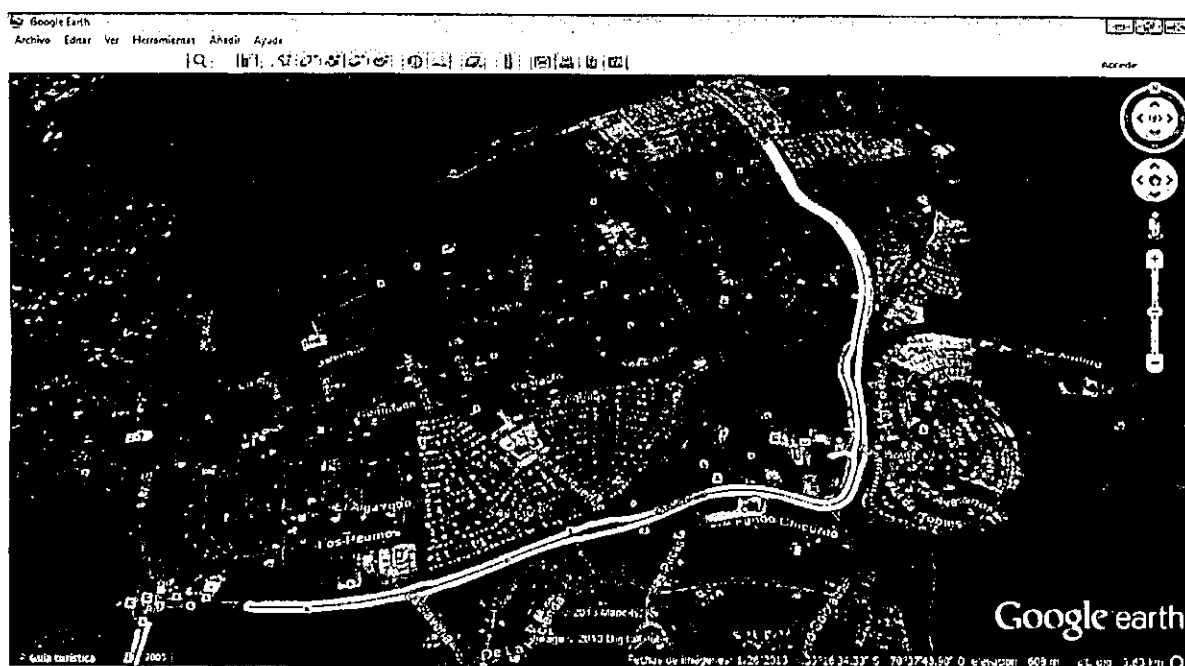
- **HORARIO DE SALIDA**

- La convocatoria será para las 7 am.
- La largada será a las 8:30 Hrs.

- **HORA DE TERMINO DEL EVENTO**

- El horario aproximado de término de la competencia será a las 11:30 hrs.
- El horario aproximado de término del evento (ceremonia de premiación) en el estacionamiento del Centro Comercial Chicureo, será a las 12:30 Hrs.

## 2. MAPA DE LA RUTA:



Señor  
Mario Olavarria Rodriguez  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina  
Presente

Santiago, 24 de octubre 2013

Estimado Sr. Alcalde,

Por la presente le informamos que Intercycles-Cannondale Chile estará a cargo de la producción de la competencia deportiva de ciclismo de ruta "Copa Quaker Cannondale Ciclo Club Santiago" a realizarse el día domingo 1 de diciembre del año en curso entre 8 y 12 hrs. A continuación el detalle de los servicios, logística y elementos de seguridad que dispondremos para la realización del mencionado evento y que nos comprometemos a cumplir en su totalidad.

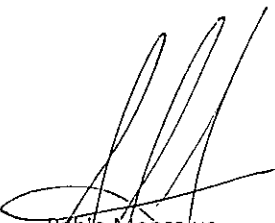
**Seguridad:**

1. 2 Banderilleros en cada cruce importante.
2. Uso de conos y vallas en los sectores con mayor tránsito.
3. Ambulancia de primeros auxilios y traslado a centro asistencial.
4. Vehículos guías que encabezan y cierran el grupo de ciclistas.
5. Carabineros en motos reforzando seguridad y circulación
6. 3 guardias de seguridad para sector de estacionamientos y zona partida/meta.


**Logística general:**

1. 4 baños químicos para uso de los corredores y público general que será ubicados en la zona partida/meta.
2. Escenario y arco partida meta que serán instalados en sector estacionamiento de centro comercial Laguna Piedra Roja.
3. Servicio de aseo para orden y limpieza una vez finalizado el evento (limpieza de calles utilizadas y zona estacionamientos centro comercial).

Desde ya muchas gracias por su colaboración, se despide atte.



Pablo Monsaive  
Productor General Eventos  
[pablo@cannondale.cl](mailto:pablo@cannondale.cl)  
tel. celular 92240804  
Intercycles Ltda



Juan Pablo Lería  
Gerente de Marketing  
Intercycles Ltda



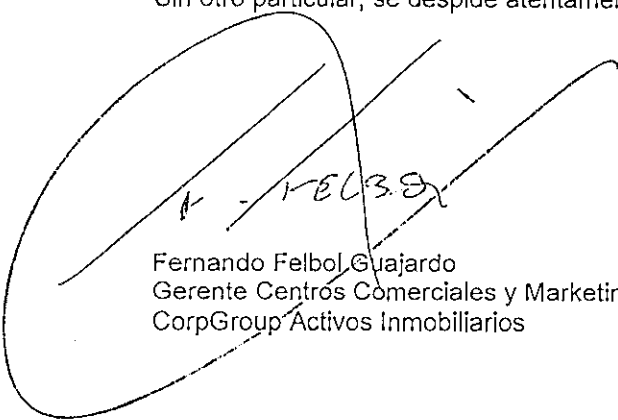
Señor  
Patricio Soto  
Encargado de Deporte Ilustre Municipalidad de Colina  
Santiago - Chile

Santiago, 25 de octubre de 2013

Estimado Sr. Patricio,

Por la presente, y en nombre de CorpGroup Activos Inmobiliarios S.A. se autoriza a Intercycles Ltda. a utilizar el área de estacionamientos del Centro Comercial Vivo Piedra Roja, específicamente el paño oriente ubicado a un costado del supermercado Líder, para la realización de un evento deportivo a realizarse en día domingo 01 de Diciembre del año en curso y que consiste una competencia de ciclismo de ruta. Se hace extensivo el permiso a partir del día sábado 30 de noviembre hasta el día del evento.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Fernando Felbol Guajardo  
Gerente Centros Comerciales y Marketing  
CorpGroup Activos Inmobiliarios

**CORPGROUP** ACTIVOS  
INMOBILIARIOS

Rosario Norte 660 Piso 6, Las Condes  
Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 660 6040 / Fax (56-2) 660 6001

Contrato de ambulancia.

**Asunto:** Contrato de ambulancia.

**De:** amb-alaskamed <amb-alaskamed@hotmail.es>

**Fecha:** 16-09-2013 17:23

**Para:** pablo@cannondale.cl

Buenas Tardes  
Sres Cannondale.

Certifico que la Empresa de Ambulancias Alaska Medical Ats.  
Cubrira con los servicios medicos, que se efectuaran el Dia 10 de Noviembre en el sector de  
chicureo (Ciclismo en ruta)  
Para lo cual dispondra de una Ambulancia ats.  
Le Slda  
Ate a UDS

MARIO DIAZ MUÑOZ G  
ALASKA- MEDICAL ATS  
AMBULANCIAS.

Enviado desde Samsung Mobile

Septiembre, 23 de 2013

Señor

Pablo Monsalve Guerrero

Productor General


CANNONDALE CHILE

Estimado Señor:

Le comunico que tenemos comprometidos los 15 banderilleros solicitados, para evento de ruta, a realizarse en el mes de noviembre en centro comercial, ubicado en Chicureo.

Estos están a su disposición.

Lo saluda atentamente,

  
Daniel Contreras  
Productora Pirámide

**Estimado Sr. Felipe:**

En referencia a la solicitud de realización de la competencia Copa Quaquer-Cannondale-Ciclo Club, informo que por parte de Vialidad no existe inconveniente respecto a la realización de dicha competencia. Luego a fin de proceder la autorización por parte de nuestro SEREMI MOP R.M.S. se debe contar con el Informe de Factibilidad Operativa Policial (emitido por Carabineros de Chile), requisito necesario a fin de proceder al V<sup>AB</sup> por parte de Fiscalía SEREMI, antecedente por lo demás que se contempla en la Ley de Tránsito.

**Le Saluda Atentamente**



Patricio Ortiz M.  
Subdelegado de Seguridad Vial  
Dirección de Vialidad R.M.S.  
Ministerio de Obras Públicas  
Tel: 56 21 406724  
Dumbos Salas 1500, 4º piso, Santiago  
www.vialidad.cl

---

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre todos los archivos adjuntos. Gracias.

CONFIDENTIAL NOTE: The information transmitted in this message and/or attachments is confidential and/or privileged and is intended only for use of the person or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copy of this information is strictly prohibited and sanctioned by law. If you received this message in error, please reply us this same message and delete this message and all attachments. Thank you.

### 1. DEL EVENTO:

- a. Tipo de actividad : Prueba Ciclística.  
b. Lugar de realización : Vía pública.  
c. Vías de utilización en el recorrido o aproximación a la actividad : Partida estacionamientos centro comercial Piedra Roja, para continuar hacia el poniente, hasta el retorno antes de la Rotonda Chicureo, giro en 180°, para volver al poniente, cruzando la bajada Pie Andino, para continuar hacia la izquierda por camino Guay Guay, hasta la Hacienda Guay Guay, donde se completa cada circuito, efectuando el giro retornando por las mismas vías, hasta el retorno antes de la Rotonda Chicureo, hasta completar los giros establecidos y al llegar al desvío hacia la Hacienda Guay Guay, tomaran hacia la derecha iniciando la ascensión en dirección al Oriente hasta la Cumbre de Pie Andino, lugar de la Meta.  
d. Fecha de realización : Domingo 01 de diciembre de 2013.  
e. Hora de inicio : 08:00 horas.  
f. Hora de termino : 13:00 horas.  
g. Cantidad probable de participantes o espectadores : 250 corredores, divididos en diferentes categorías con salida grupal.  
h. Características del público asistente : Sólo a nivel de competidores.  
i. Características de grupos organizados podrían plegarse : No hay.  
j. Nivel de riesgo de alteración del Orden Público : Conforme a experiencias de actividades anteriores se estima que el nivel de riesgo para el citado evento es medio.  
k. Entidad auspiciadora : V.T.R.  
l. Entidad organizadora : Intercyles; Ciclo Club Santiago y Cannondale Chile.

### 2. DEL ÁREA DE OPERACIÓN POLICIAL:

- a. Clasificación del área de operación : Rural.  
b. Característica del área para el despliegue operativo : Espacio abierto.  
c. Descripción del lugar de operación : Camino Chicureo, Camino Pie Andino, corresponden a vía pública, calzada de dos vías, con flujo vehicular mediano.  
d. Lugares críticos de vigilancia especial : Acceso Condominios La Llaveria, Cerro Colorado, Los Robles, Club Ecuestre, Puente Viaducto de Chicureo.  
e. Servicios Públicos que se ven afectados en su normal funcionamiento : No existe ningún servicio público que se vea afectado en su normal funcionamiento.

### 3. DE LAS VÍAS PÚBLICAS COMPROMETIDAS:

- a. Incidencia y afectación : En el tramo del viaducto se afecta el normal tránsito vehicular, ya que cuenta con solo una pista de circulación en ambos sentidos y por ende los flujos vehiculares se ven afectados.  
b. Característica de la vía : Camino pavimentado, eje secundario de comunicación de tránsito.  
c. Cantidad de vehículos por hora que se desplazan por la vía. : En promedio unos 40 vehículos por hora en día Domingo.

- d. Horas de máxima demanda : 09:00 a 16:00 y 18:00 a 22:00 horas.
- e. Cantidad estimada de vehículos en horario punta : Considerando el horario de máxima demanda, alrededor de 50 vehículos.
- f. Composición del flujo vehicular : 100 % Vehículos Particulares.
- g. Vías alternativas de uso : No Hay.
- h. Capacidad de vehículos por hora de las vías alternativas : No hay

#### 4. DE LA SEGURIDAD DEL ÁREA DESIGNADA:

El lugar desde donde se realiza la competencia ciclista, es una vía principal, no habiendo otras alternativas para la realización del evento, contando con resguardo policial. No existen trabajos en las vías en el lugar designado para la actividad, cuenta con alumbrado público y la velocidad promedio de desplazamiento de los vehículos en las vías a utilizar es de 50 Km. / hrs.

#### 5. POTENCIAL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL ENTORNO:

En atención que esta actividad involucra solo a competidores y familiares, no se prevén manifestaciones contrarias a la actividad.

#### 6. TRANSTORNO DE TRÁNSITO:

En el tramo del viaducto afecta el normal tránsito vehicular, ya que cuenta con solo una pista de circulación en ambos sentidos y por ende los flujos vehiculares se ven afectados, lo que prevee congestiones vehiculares. Durante el desarrollo de la actividad programada en atención que vehículos y ciclistas circularan por la misma pista de circulación.

#### 7. CAMARAS DE TELEVIGILANCIA:

No hay en el lugar del evento

#### 8. CONCLUSIÓN:

- a. Aspectos Positivos : 1.- Actividad deportiva  
2.- La experiencia de realizar actividades de similares características, sin novedad
- b. Aspectos Negativos : No Hay
- c. **FACTIBILIDAD : POSITIVA, CON RECOMENDACIONES.**

#### 9. RECOMENDACIONES:

- No utilizar en lo posible la vía de pie andino, considerando el peligro de accidente de tránsito que puede originarse.
- Se deberá segregar las vías a utilizar a través de conos de seguridad a lo largo de todo el circuito, con la finalidad de demarcar la pista por la que circularan tanto participantes como los vehículos de apoyo.
- Instalar Rejas de seguridad en los cruces de mayor flujo vehicular.
- Respetar la normativa de tránsito e indicaciones del personal de Carabineros.
- Presentar banderilleros en los puntos más conflictivos de circuito a fin de dirigir a los participantes y evitar extravíos.
- Deberán contar con ambulancia y con paramédicos provistos de todos los elementos y accesorios necesarios para el cumplimiento de su cometido.
- Se deberá respetar el horario establecido para la actividad, es decir entre las 08:00 y las 13:00 horas, del día domingo 01 de diciembre del año 2013.

- Una vez que los participantes hayan utilizado las vías, los organizadores deberán entregarla al tránsito vehicular sin obstáculo alguno, para ello deberán retirar los elementos segregadores instalados.

EVACUADO POR:



GABRIEL E. REYES ROJAS  
Mayor de Carabineros  
COMISARIO